



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN
DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:
T.A.E.-LCDO/A. EN ECONÓMICAS/A.D.E.
(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 15 de junio de 2016)

Resueltas las reclamaciones contra la resolución del Tribunal de fecha 7 de julio de 2017, se hacen públicas las calificaciones definitivas de la fase de méritos y las calificaciones finales por orden de puntuación:

CALIFICACIONES FASE DE MÉRITOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSOS	EXPER	OTROS MÉRITOS	OTRAS TIT	TOTAL
CABRERA SANCHEZ, CRISTINA MARIA	2	0	0	0	2
CURBELO SUAREZ, EVA	0	0,4	0	0	0,4
GARCIA MENDEZ, ANA VICTORIA	2	5	0	0	7
LOPEZ SANCHEZ, DARIO	0	3,4	0	0	3,4
MIRANDA GIL, ALICIA	0,25	0	0	0	0,25
MONZON VEGA, ESTEFANIA DEL CARMEN	0	0	0	0	0
PEREZ BOLAÑOS, ELISABET	0	0,25	0	1,5	1,75
SANTANA GONZALEZ, LUCIO	0,93	5	0	0	5,93
VEGA RUIZ, ADRIAN	0,46	0,63	0	1,5	2,59

CALIFICACIONES FINALES

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	OPOSICIÓN	MÉRITOS	TOTAL
1.	GARCIA MENDEZ, ANA VICTORIA	17,6627	7	24,6627
2.	SANTANA GONZALEZ, LUCIO	15,3302	5,93	21,2602
3.	VEGA RUIZ, ADRIAN	15,4431	2,59	18,0331
4.	LOPEZ SANCHEZ, DARIO	12,1733	3,4	15,5733
5.	CABRERA SANCHEZ, CRISTINA MARIA	12,8102	2	14,8102
6.	MIRANDA GIL, ALICIA	13,7333	0,25	13,9833
7.	CURBELO SUAREZ, EVA	13,2344	0,4	13,6344
8.	PEREZ BOLAÑOS, ELISABET	11,4604	1,75	13,2104
9.	MONZON VEGA, ESTEFANIA DEL CARMEN	12,6808	0	12,6808

Asimismo, de conformidad con los arts. 3 y 5 del Reglamento de Listas de Reserva (B.O.P. nº 146 de 16-11-2009), los/as aspirantes serán integrados/as en la correspondiente Lista de Reserva de Técnico/a de Administración Especial – Licenciado/a en Económicas – Administración y Dirección de Empresas, por el orden de puntuación obtenida.

Contra la presente Resolución se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejo de Gobierno Insular, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

M^a. del Carmen Castro Macías
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	8e3hKsd4q4B0ag1bh+n2lQ==	Fecha	25/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Carmen Castro Macias - Jefe/a Secc. Atencion A los Empleados (Rrh)		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8e3hKsd4q4B0ag1bh+n2lQ==	Página	1/1

